

REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSION (REBT). OBLIGACIONES TÉCNICO-LEGALES



Área: MANTENIMIENTO_EDIFICIOS-OFIOS

Modalidad: Teleformación

Duración: 70 h

Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)

[Contactar](#)

[Recomendar](#)

[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

Profesionales del mundo de la electricidad y la electrónica, concretamente de diseño y desarrollo de proyectos de redes eléctricas de baja y alta tensión, mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, así como direcciones de obra, instalaciones o inspecciones que precisen formarse o actualizar sus conocimientos en la materia.

Todas aquellas personas interesadas en adquirir conocimientos relacionados con la elaboración de especificaciones técnicas, manuales de servicio y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión.

OBJETIVOS

Objetivo General

-Proporcionar a los alumnos una sólida formación en reglamentación y normativa eléctrica, a través del estudio del R.E.B.T. 2002 e Instrucciones Técnicas Complementarias.

Objetivos específicos

-Dar a conocer las obligaciones y requerimientos en la construcción y mantenimiento de las instalaciones eléctricas de Baja Tensión.
-Explicar de una forma rigurosa el contenido de la normativa obligatoria española de instalaciones de baja tensión, así como la aplicación de la misma.

CONTENIDOS

1. Reglamento, vocabulario, instaladores autorizados, documentación y verificación e inspecciones
1. Fundamentos
2. ITC-BT-01: Terminología
3. ITC-BT-02: Normas de referencia en el reglamento electrotécnico de baja tensión
4. ITC-BT-03: Empresas instaladoras en baja tensión
5. ITC-BT-04: Documentación y puesta en servicio de las instalaciones
6. ITC-BT-05: Verificaciones e inspecciones
2. Redes aéreas y subterráneas. Sistemas en redes de distribución y alumbrado exterior
1. ITC-BT-06: Redes aéreas para distribución en baja tensión
2. ITC-BT-07: Redes subterráneas para distribución en baja tensión
3. ITC-BT-08: Sistemas de conexión del neutro y de las masas en redes de distribución de energía eléctrica
4. ITC-BT-09: Instalaciones de alumbrado exterior
3. Previsión de cargas, acometidas e instalaciones de enlace
1. ITC-BT-10: Previsión de cargas para suministros en baja tensión

2. ITC-BT-11: Redes de distribución de energía eléctrica. Acometidas
3. ITC-BT-12: Instalaciones de enlace y esquemas
4. ITC-BT-13: Cajas generales de protección
5. ITC-BT-14: Instalaciones de enlace. Línea general de alimentación
6. ITC-BT-15: Instalaciones de enlace. Derivaciones individuales
7. ITC-BT-16: Instalaciones de enlace. Contadores. Ubicación y sistemas de instalación
8. ITC-BT-17: Instalaciones de enlace. Contadores. Dispositivos generales e individuales de mando y protección. Interruptor de control de potencia
4. Instalaciones interiores
 1. ITC-BT-19: Instalaciones interiores o receptoras. Prescripciones generales
 2. ITC-BT-20: Instalaciones interiores o receptoras. Sistemas de instalación
 3. ITC-BT-21: Instalaciones interiores o receptoras. Tubos y canales protectoras
 4. ITC-BT-22: Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra sobrecargas
 5. ITC-BT-23: Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra sobretensiones
 6. ITC-BT-24: Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra los contactos directos e indirectos
5. Instalaciones de puesta a tierra e instalaciones interiores de viviendas
 1. ITC-BT-18: Instalaciones de puesta a tierra
 2. ITC-BT-25: Instalaciones interiores en viviendas. Número de circuitos y características
 3. ITC-BT-26: Instalaciones interiores en viviendas. Prescripciones generales de instalación
 4. ITC-BT-27: Instalaciones interiores en viviendas. Locales que contienen una bañera o ducha
 6. Instalaciones en locales especiales
 1. ITC-BT-28: Locales de pública concurrencia
 2. ITC-BT-29: Prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los Locales con riesgo de incendio o explosión
 3. ITC-BT-30: Instalaciones de Locales de características especiales
 4. ITC-BT-31: Instalaciones con fines especiales. Piscinas y fuentes
 5. ITC-BT-32: Instalaciones con fines especiales. Máquinas de elevación y transporte
 6. ITC-BT-33: Instalaciones con fines especiales. Instalaciones provisionales y temporales de obras
 7. ITC-BT-34: Instalaciones con fines especiales. Ferias y stands
 8. ITC-BT-35: Instalaciones con fines especiales. Establecimientos agrícolas y hortícolas
 7. Otras instalaciones eléctricas. Instalación de receptores
 1. ITC-BT-36: Instalaciones a muy baja tensión
 2. ITC-BT-37: Instalaciones a tensiones especiales
 3. ITC-BT-38: Instalaciones con fines especiales. Requisitos particulares para instalación eléctrica en quirófanos y salas de intervención
 4. ITC-BT-39: Instalaciones con fines especiales. Cercas para ganado
 5. ITC-BT-40: Instalaciones generadoras de baja tensión
 6. ITC-BT-41: Instalaciones eléctricas en caravanas y parques de caravanas
 7. ITC-BT-42: Instalaciones eléctricas en puertos y marinas para barcos de recreo
 8. ITC-BT-43: instalación de receptores. Prescripciones generales
 9. ITC-BT-44: instalación de receptores. Receptores para alumbrado
 10. ITC-BT-45: instalación de receptores. Aparatos de caldeo
 11. ITC-BT-46: instalación de receptores. Cables y folios radiantes en viviendas
 12. ITC-BT-47: Instalación de receptores. Motores
 13. ITC-BT-48: Instalación de receptores. Transformadores y autotransformadores. Reactancias y rectificadores. Condensadores
 14. ITC-BT-49: Instalación eléctrica en muebles
 15. ITC-BT-50: Instalación eléctrica en locales para saunas
 16. ITC-BT-51: Instalaciones de sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios
 17. ITC-BT-52: Instalación con fines especiales. Infraestructuras para la recarga de vehículos eléctricos
 8. Obligaciones técnico-legales en instalaciones
 1. Mantenimiento de instalaciones
 2. Tipos de mantenimiento
 3. Pruebas durante el mantenimiento de una instalación eléctrica
 4. Mantenimiento conductivo
 5. Planes de mantenimiento preventivo tipo
 6. Inspecciones obligatorias
 7. Documentación obligatoria
 9. Riesgos y habilitaciones
 1. Visión general sobre la electricidad
 2. La electricidad y los accidentes laborales
 3. Niveles de cualificación del personal

- 10: Trabajos sin tensión
 - 1. Operaciones y trabajos sin tensión
 - 2. Equipos de protección
- 11: Trabajos en proximidad
 - 1. Introducción
 - 2. Distancias y zonas de seguridad
- 12: Trabajos en tensión
 - 1. Introducción
 - 2. Métodos de trabajo en tensión

REQUISITOS

Los requisitos mínimos de asistencia y participación serán avalados por los registros correspondientes que incluirán, entre otros, los siguientes aspectos, que serán determinantes para la consecución del certificado de aprovechamiento:

1. Haber participado en el foro (Obligatorio: 1 entrada)
2. Haber visualizado al 75% el contenido; además de realizar las actividades tipo por cada una de las unidades didácticas.
3. Superar la prueba final con una nota mínima de 5 puntos.

Asimismo, el alumnado debería acumular un tiempo mínimo de conexión que se aproxime al 75% de las horas de la acción formativa, siguiendo recomendaciones de los correspondientes organismos de control, para evitar posibles incidencias.

Todos estos requisitos serán comprobados a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, deberás realizar una prueba de evaluación final tipo test.